

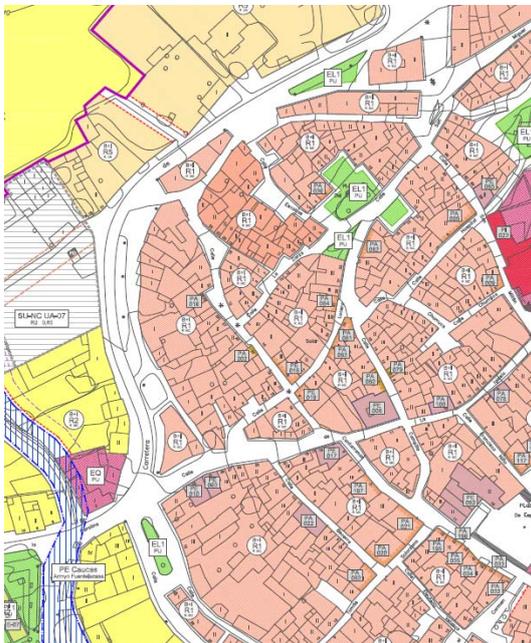
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE BALTANÁS Y VALDECAÑAS

PLAN ESPECIAL DEL BARRIO DE BODEGAS DEL NÚCLEO DE BALTANÁS

JUNIO 2013

PLAN ESPECIAL

III PROGRAMA DE ACTUACIÓN Y ESTUDIO ECONÓMICO



EXMO. AYUNTAMIENTO DE BALTANÁS, PALENCIA

**FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

José Luis Sainz Guerra. Dr. Arquitecto. Prof. Titular de Urbanismo.
ETS de Arquitectura.

Félix Jové Sandoval. Dr. Arquitecto. Prof. Titular Construcciones Arquitectónicas.
ETS de Arquitectura.



PLAN ESPECIAL DE BODEGAS DEL NÚCLEO DE BALTANÁS III PROGRAMA DE ACTUACIÓN Y ESTUDIO ECONÓMICO

ÍNDICE:

- A. PROGRAMA DE ACTUACIÓN
- B. ESTUDIO ECONÓMICO



FUNDACIÓN GENERAL - UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
José Luis Sainz Guerra, Dr. Arquitecto, prof. Titular de Urbanismo. ETS Arquitectura
Félix Jové Sandoval, Dr. Arquitecto, prof. Titular de Construcciones Arquitectónicas. ETS Arquitectura

EXMO. AYUNTAMIENTO DE BALTANÁS, PALENCIA

A. PROGRAMA DE ACTUACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN.

a. DESCRIPCIÓN

El programa de Actuación hace referencia al conjunto de precisiones del Sector Público y del Sector Privado para la realización temporal y sectorial del Plan Especial durante los primeros 8 años de su vigencia.

El Programa de Actuación constituye la referencia de la gestión pública durante dos cuatrienios procurando ajustarse a los techos previsibles de inversión pública, estimados en el Estudio Económico.

El Programa de Actuación por tanto permite:

- a. La coordinación de las acciones de inversión de las diferentes administraciones actuales y
- b. Servir de guía al Ayuntamiento para decidir en cada paso qué tipo de acciones debe llevar a cabo en el desarrollo del Plan durante el periodo programado.

En última instancia la ejecución de un Plan equivale a la realización de todas las obras y determinaciones que en él se contienen. Como ya se ha indicado el Programa incluye todas las obras y realizaciones que hubiera de llevar a cabo el Sector Público como el Privado.

b. CONTENIDO

Los objetivos, directivas y estrategias, se han desarrollado en profundidad en los demás documentos que comprenden el presente Plan especial y a ella nos remitimos para su conocimiento.

En cuanto a las actuaciones concretas a realizar en el ámbito del Plan con el fin de resolver deficiencias o desajustes se recogen a continuación organizadas por tipos de actuaciones.

c. REVISIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN

El Programa de Actuación del Plan Especial será revisado transcurridos ocho años desde su entrada en vigor y en cualquier caso, en el momento en que se produzca alguna de las circunstancias siguientes:



- a. Cuando el Ayuntamiento y otros Organismos Públicos necesiten iniciar obras, inversiones o acciones no contempladas en el Programa, en forma y cuantía que impidan o alteren sustancialmente el cumplimiento de las previsiones de éste, ya sea en su conjunto o en lo referente a sectores determinados de inversión.
- b. Cuando la inversión comprometida no alcance el 50% de lo programado como media en dos años consecutivos de acuerdo con las previsiones establecidas en el Estudio Económico.

2. PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES.

Se recoge en este Capítulo el conjunto de actuaciones organizadas por su localización y tipos quedando asimismo recogidas en el correspondiente Plano de Ordenación. En cada una se distingue el agente al que corresponde su realización y el año o años dentro de cada cuatrienio, para el que se programa su ejecución.

Se determina la programación en el tiempo de las siguientes actuaciones:

A.R. AYUDA A LA REHABILITACIÓN

U.R. URBANIZACIÓN

P.V. PAVIMENTACIÓN

A.J. AJARDINAMIENTO

U.P. URBANIZACIÓN PUNTUAL



AYUDA A LA REHABILITACIÓN

Puesta en valor de las construcciones existentes, con especial incidencia en las características constructivas y morfológicas de los frentes de fachada y de los elementos de conexión con el exterior de las bodegas y merenderos ejecutados y/o intervenidos previamente a la redacción del Plan Especial

AR1: Ayuda a la rehabilitación de elementos de conexión con el exterior de bodegas. Chimeneas y humeros.

AR 2 a AR5: Ayuda a la rehabilitación de elementos constructivos de las bodegas, tanto interiores como exteriores, para su adecuación estética según los criterios establecidos en el presente Plan Especial.

CODIGO	LOCALIZACIÓN	AGENTE INVERSOR	CUATRENIO 1				CUATRIENIO 2			
			1	2	3	4	5	6	7	8
AR1	ÁMBITO PLAN ESPECIAL	AYTO	X	X	X	X	X	X	X	X
AR2	ENTORNO DEL CAMINO ALTO	DIP/ JCYL	X	X						
AR3	ENTORNO DEL CAMINO DE LA TORRE	DIP/ JCYL			X	X				
AR4	ENTORNO DEL CAMINO LLANO	DIP/ JCYL					X	X		
AR5	LAS ERILLAS	DIP/ JCYL							X	X

URBANIZACIÓN

Organización de viales públicos (caminos y sendas y caces), según los criterios establecidos en el Plan Especial, para conseguir una adecuación estética y funcional de éstos, incluyendo los elementos de infraestructuras necesarios.

UR1: Desurbanización de los caminos, y sendas existentes, así como las zonas ejecutadas con soleras de hormigón frente a bodegas, de acuerdo a lo establecido en los Planos del presente Plan Especial.

UR2 a UR5: Consolidación y delimitación de caminos, sendas, y caces. Nuevos trazados para facilitar accesibilidad entre niveles. Nuevos trazados de infraestructura eléctrica y de alumbrado urbano.

CODIGO	LOCALIZACIÓN	AGENTE INVERSOR	CUATRENI 1				CUATRENI 2				
			1	2	3	4	5	6	7	8	
UR1	ÁMBITO PLAN ESPECIAL	AYTO	X	X							
UR2	CAMINO DE LA TORRE CAMINO ALTO CAMINO LLANO	DIP/ JCYL			X	X	X	X			
UR3	SENDAS ENTRE CAMINOS ANTERIORES	AYTO			X	X	X	X			
UR4	LAS ERILLAS	DIP/ JCYL								X	X
UR5	SENDAS ERILLAS	AYTO								X	X



PAVIMENTACIÓN

Pavimentación de la Calle Alta y la Calle Soltadero, según las características definidas en el presente Plan Especial.

CODIGO	LOCALIZACIÓN	AGENTE INVERSOR	CUATRENIO 1				CUATRIENIO 2			
			1	2	3	4	5	6	7	8
PV1	CALLE ALTA	DIP/ JCYL					X	X		
PV2	CALLE SOLTADERO	DIP/ JCYL							X	X



AJARDINAMIENTO

Consolidación de taludes, cubiertas vegetales, delimitación de sendas y caces existentes. Eliminación de zarceras.

CODIGO	LOCALIZACIÓN	AGENTE INVERSOR	CUATRENIO 1				CUATRIENIO 2				
			1	2	3	4	5	6	7	8	
AJ1	ENTORNO DEL CAMINO ALTO	AYTO	X	X							
AJ2	ENTORNO DEL CAMINO DE LA TORRE	AYTO			X	X					
AJ3	ENTORNO DEL CAMINO LLANO	AYTO					X	X			
AJ4	LAS ERILLAS	AYTO							X	X	

ACTUACIÓN AISLADA EN SUELO PÚBLICO

Construcción de nuevos merenderos bajo rasante en suelo público para aprovechamiento privado o público bajo rasante, así como intervención en su entorno próximo, para consolidar zonas puntuales del P.E. Cada uno de los grupos de los nuevos merenderos se ejecutará de forma conjunta, por iniciativa pública o privada.

Las intervenciones conllevarán, además de la construcción de los elementos según lo establecido en el presente Plan Especial, la urbanización y ajardinamiento del entorno próximo, con el objetivo de completar la urbanización existente de esas zonas.

CODIGO	LOCALIZACIÓN	AGENTE INVERSOR	CUATRENIO 1				CUATRENIO 2				
			1	2	3	4	5	6	7	8	
UP1	CAMINO ALTO/CAMINO LLANO	AYTO	X	X							
UP2	LAS ERILLAS	AYTO			X	X					
UP3	CAMINO DE LAS TIERRAS	AYTO					X	X			



B.- ESTUDIO ECONÓMICO

1. ALCANCE

Este Estudio Económico del Plan Especial no pretende fijar con exactitud el coste de una operación de reforma, conservación y rehabilitación como la que se propone, pues en su desarrollo van a influir factores sobre los que no es posible disponer del necesario control, pero si que van a cuantificar aquellos costos a que den lugar unas obras prioritarios a realizar por la Administración y que sin duda van a servir de base y de pauta para el posterior desarrollo del Plan.

El objeto de este capítulo es cuantificar las necesarias asignaciones de recursos que el Plan Especial impone en base a sus propuestas de Ordenación.

En todo caso, el presente estudio deberá ser entendido como en primera evaluación ya que la propia dinámica en la ejecución del planeamiento obligará a una continua revisión.

A.R. AYUDA A LA REHABILITACIÓN

U.R. URBANIZACIÓN

P.V. PAVIMENTACIÓN

A.J. AJARDINAMIENTO

U.P. URBANIZACIÓN PUNTUAL



2. CUADROS DE VALORACIÓN DE ACTUACIONES

AYUDA A LA REHABILITACIÓN

CODIGO	LOCALIZACIÓN	DIMENSIÓN M2	MÓDULO COSTE	INVERSIÓN €
AR1	ÁMBITO PLAN ESPECIAL	-	-	40.000
AR2	ENTORNO DEL CAMINO ALTO	-	-	120.000
AR3	ENTORNO DEL CAMINO DE LA TORRE	-	-	120.000
AR4	ENTORNO DEL CAMINO LLANO	-	-	120.000
AR5	LAS ERILLAS	-	-	120.000
TOTAL				520.000



URBANIZACIÓN

CODIGO	LOCALIZACIÓN	DIMENSIÓN M2	MÓDULO COSTE €	INVERSIÓN €
UR1	ÁMBITO PLAN ESPECIAL	2.000	15	30.000
UR2	CAMINO DE LA TORRE CAMINO ALTO CAMINO LLANO	2.500	40	100.000
UR3	SENDAS ENTRE CAMINOS ANTERIORES	1.200	30	36.000
UR4	LAS ERILLAS	600	40	24.000
UR5	SENDAS ERILLAS	400	30	12.000
TOTAL				202.000



FUNDACIÓN GENERAL - UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

José Luis Sainz Guerra, Dr. Arquitecto, prof. Titular de Urbanismo. ETS Arquitectura

Félix Jové Sandoval, Dr. Arquitecto, prof. Titular de Construcciones Arquitectónicas. ETS Arquitectura

EXMO. AYUNTAMIENTO DE BALTANÁS, PALENCIA

PAVIMENTACIÓN

CODIGO	LOCALIZACIÓN	DIMENSIÓN M2	MÓDULO COSTE €	INVERSIÓN €
PV1	CALLE ALTA	1.500	60	90.000
PV2	CALLE SOLTADERO	800	60	48.000
TOTAL				138.000



AJARDINAMIENTO

CODIGO	LOCALIZACIÓN	DIMENSIÓN M2	MÓDULO COSTE €	INVERSIÓN €
AJ1	ENTORNO DEL CAMINO ALTO	3.000	10	30.000
AJ2	ENTORNO DEL CAMINO DE LA TORRE	3.000	10	30.000
AJ3	ENTORNO DEL CAMINO LLANO	3.000	10	30.000
AJ4	LAS ERILLAS	3.000	10	30.000
TOTAL				120.000



URBANIZACIONES PUNTUALES

CODIGO	LOCALIZACIÓN	DIMENSIÓN M2	MÓDULO COSTE €	INVERSIÓN €
UP1	CAMINO ALTO/CAMINO LLANO	150	300	45.000
UP2	LAS ERILLAS	150	300	45.000
UP3	CAMINO DE LAS TIERRAS	150	300	45.000
TOTAL				135.000



FUNDACIÓN GENERAL - UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
José Luis Sainz Guerra, Dr. Arquitecto, prof. Titular de Urbanismo. ETS Arquitectura
Félix Jové Sandoval, Dr. Arquitecto, prof. Titular de Construcciones Arquitectónicas. ETS Arquitectura

EXMO. AYUNTAMIENTO DE BALTANÁS, PALENCIA

3. CUADRO RESUMEN TOTAL DE LA INVERSIÓN

AYUDA A LA REHABILITACIÓN	520.000 €
URBANIZACIÓN	202.000 €
PAVIMENTACIÓN	138.000 €
AJARDINAMIENTO	120.000 €
URBANIZACIONES PUNTUALES	135.000 €
TOTAL INVERSIÓN	1.115.000 €

La cantidad total de 1.115.000 € supondría la inversión total en la conservación y Rehabilitación del Barrio de Bodegas de Baltanás (Palencia) en el periodo considerado para la ejecución del Programa cuya financiación, como hemos dicho, se producirían mediante la aportación mayoritariamente extra-municipal (Diputación y Comunidad Autónoma) y que debido a su cuantía obligaría a aumentar el periodo de vigencia del presente Programa de Actuación al menos en un 3er cuatrienio (Total 12 años)



FUNDACIÓN GENERAL - UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

José Luis Sainz Guerra, Dr. Arquitecto, prof. Titular de Urbanismo. ETS Arquitectura

Félix Jové Sandoval, Dr. Arquitecto, prof. Titular de Construcciones Arquitectónicas. ETS Arquitectura

EXMO. AYUNTAMIENTO DE BALTANÁS, PALENCIA